

Martes, 2 de enero de 2018

## Sección I - Administración Local

### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. Ampliación plazo presentación proposiciones obra 31/001-2018-19 Adaptación casa Pereros a Residencia Estudiantes.**

EXPEDIENTE: Nº 31/001-2018-2019 "ADAPTACIÓN CASA PEREROS A RESIDENCIA ESTUDIANTES"

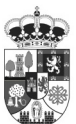
#### AMPLIACIÓN PLAZO PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Para general conocimiento de los interesados en el expediente de obra número 31/001/2018-19, "Adaptación Casa Pereros a Residencia de Estudiantes", se informa lo siguiente:

Visto que la plataforma informática en la que se aloja la información relativa a este expediente de contratación ha planteado incidencias en la descarga de documentos durante los días 22 a 27 de diciembre de 2017, que han dificultado o impedido el acceso de los interesados a la información allí publicada y para asegurar el cumplimiento de lo previsto en los artículos 143 y siguientes del RD 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), así como en aplicación de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, por medio del presente, este órgano de contratación dispone acordar la ampliación del plazo de presentación de proposiciones por los interesados hasta el próximo día 10 de enero de 2018, en los términos señalados en el anuncio de licitación.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en acto público que se celebrará en la sede de esta Diputación, sita en Plaza de Santa María, s/n de Cáceres, a las 12 horas del próximo día 22 de enero de 2018; no obstante, en el caso de que existan proposiciones por correo y cumplan los requisitos establecidos en el punto 6.C del Pliego, se informa que la Mesa de Contratación se aplazará hasta el recibo de dicha oferta (como máximo 10 días naturales).

Este acuerdo se publicará en el perfil del contratante y así mismo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para general conocimiento de lo aquí acordado.



Martes, 2 de enero de 2018

Cáceres, 29 de diciembre de 2017  
Augusto Cordero Ceballos  
SECRETARIO

